

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN

Medellín, septiembre dieciséis de dos mil veinte

| | |
|-------------------|----------------------------------|
| <u>RADICADO</u> | 05-001-31-10-004-2019-00488-00 |
| <u>REFERENCIA</u> | LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL |
| <u>DEMANDANTE</u> | DAVID DE JESUS OSSA GUTIERREZ |
| <u>DEMANDADO</u> | LUZ ASTRID GUIERREZ GONZALEZ |
| <u>ASUNTO</u> | FIJA FECHA DE AUDIENCIA |

Arrímese a los autos el anterior escrito presentado por la apoderada de la parte demandada en el presente proceso, mediante el cual informa sobre los correos electrónicos de su representada y el de ella como apoderada.

Continuando con el tramite del proceso, se procederá a fijar audiencia de inventarios y avalúos de bienes de la sociedad conyugal, en los términos establecidos en los autos del 04 de febrero y 09 de julio de la presente anualidad, para lo cual se fija el día **MARTES TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:00 P.M .**

Se recuerda que la misma se realizará por medio de invitación vía correo electrónico, a través de un link que los direccionará a la aplicación que se usará para la realización de la diligencia.

El día de la diligencia, ambas partes deberán remitir, por escrito, al correo del despacho (j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co) el inventario y avalúo en donde se precise:

1. Respecto de los bienes inmuebles se expresará su ubicación, linderos, cabida, clase y título de propiedad.

2. Los muebles deben inventariarse y evaluarse por separado, o con la debida especificación, enunciando la materia de que se componen y el estado y sitio donde se hallan.

Se les requiere igualmente para que alleguen los documentos que soporten los títulos de adquisición de activos, así como los que presenten título ejecutivo, con relación a los pasivos en caso de no reposar en el expediente.

Notifíquese,



BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA NOTIFICADA POR ESTADOS
N°0075

FIJADOS HOY: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A LAS 8:00 A.M. Y DESFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 5: 00 P.M.

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ

SECRETARIA